

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

29515 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 449/20, de 10 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 36/2014 de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero, con el fin de modernizar sus requisitos y efectos, que ha sido admitido a trámite por resolución del día de la fecha y figura registrado con el número 1-174-20.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 9 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Perea Bajo.

ID: A200039353-1